

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autorizase Orden de Compra que indica.

EL QUISCO, Junio 09 2011

Nº 1223 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N°19.886, Art. 7° y 8° del Reglamento de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando N°100/2011 de fecha 30.05.11, de Director Jurídico;

DECRETO:

- I. Autorizase a través de Convenio Marco Orden de Compra N° 3694-140-CM11, por la adquisición de artículos de escritorio, al proveedor Dimerc S.A., RUT N° 96.670.840-9, por la suma de \$82.011 (Ochenta y dos mil once pesos) Iva Incluido.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 001 "Materiales de Oficina" Área Gestión "Interna", del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio Adquisiciones; Control y Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
MARLENE CATALAN MARÍN
SECRETARÍO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Adquisición
Control
Archivo

[Signature]